

Santiago, 14 de Noviembre de 2019

Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Don Hernán Larraín Fernández

Como Organizaciones de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, queremos plantearle nuestra sincera y profunda preocupación por las graves violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante estos días posteriores al llamado “estallido social”, por funcionarios del Estado.

Como Consejo entendemos que toda violencia es condenable e inconducente. Sin perjuicio de ello, queremos hacer un llamado a condenar categóricamente los hechos de violencia llevados a cabo por funcionarios policiales y militares durante este proceso. En esto, hacemos un llamado y una solicitud a modificar el discurso, entendiendo que el Estado, en cuanto ente que monopoliza el uso de la fuerza, es el titular de la obligación positiva de respetar los Derechos Humanos de la población, y por tanto, la intensidad de los hechos de violencia cometidos por agentes del Estado, es sustancialmente superior a aquella cometida por particulares.

Es por ello que hacemos un urgente llamado a este ministerio, a colaborar con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en la revisión inmediata de los protocolos de actuación policial, con enfoque de Derechos Humanos y a velar por su respeto irrestricto. Todo esto, cabe mencionar, ya debería haberse efectuado en base al conjunto de convenciones y recomendaciones internacionales en la materia.

Por último, solicitamos a Ud. y a la Subsecretaría de Derechos Humanos, que informe a la Sociedad, de manera semanal, sobre cómo se está avanzando en el cumplimiento de lo antes solicitado.

Lo saluda cordialmente,

**Las Organizaciones de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos.**